

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

AÑORANZAS

Mi condiscípulo del Internacional

Era mi contemporáneo; nació en Madrid el mismo día y el mismo año que yo; fuimos amigos desde niños, y de hombres hemos sido...

Aquel colegio, inmortal en los fastos de la cultura y la pedagogía motonales, lo fundó don Nicolás Salmerón y Alonso en el año 1867. Lo estableció en la Corredora B. J. de San Pablo, precisamente en la...

El haber sposado al Internacional hace venero a la vieja modesta casita, hoy achicada y como envuelta en la nueva edificación de la avenida de Dato. En el fondo de aquel caserón, que euaguardaría el maná de sus eunidades sobre la tapia que daba a la calle desparada de la Parada, y que todavía se ve por la destarada pieza de los Montones, había un jardín, en el cual jugábamos los días de nevada a arrojarnos pelotas y pilotas de nieve. El capitán de uno de los bandos combatientes era el propio don Nicolás Salmerón, que se divertía como un muchachuelo.

El local parece que lo estoy viendo, y recuerdo perfectamente al profesor: don Antonio Baeza, de primera enseñanza, con quien estudié en «Colás» y, y, con él estudié también Jaime Vera (según he recordado hace poco Juan José Morán); don José Sáez, hermano de don Agustín, el que me dio de director de la Normal, también era profesor de primera enseñanza; de latín, don Eugenio Menéndez Caballero, quien, como don Urbano González Serrano, que enseñaba ética, lógica y psicología en el Internacional, fue catedrático del Instituto de San Isidro; de literatura, don Manuel de la Ravilla; de matemáticas, don Antonio Catena, el mismo que fundó «El País»; de física, don José Lladó; de gimnasia y esgrima, don Antonio Merino. El director ex-profeso «antepolítico», tarea que no suspendió cuando fue ministro de Justicia, y cuando meses más tarde presidió el Poder ejecutivo de la República. Con don Nicolás no estudiamos, por razón de edad, ni su hijo ni yo; pero estudiamos muchas cosas a oírle leer clásicas españolas. Don Nicolás, con aquella su voz musical, leía maravillosamente a Cervantes, a Quevedo, a Méndez, a Melo...

Cánovas obligó a emigrar a Salmerón, y se acabó el colegio, y a París marchó el fundador con toda su familia, aumentada en la capital de Francia con Rosalía y Exorista, ya fallecidos. ¡Cruel ha sido la muerte con esta familia patriótica, decaída de virtudes republicanas y laical! Se llevó primero a las jóvenes de los hijos de don Nicolás Salmerón y Alonso, al nacido en el destierro, al magnífico dibujante; después, ayo el mayor, el médico, don Francisco; tras él su madre, doña Catalina, y después de la noble dama, Pablo, el abogado; Rosalía, bella y buena, y ahora Nicolás.

En París dominó «Colá» Salmerón el idioma francés; se empapó de historia y de literatura francesas y se prendió de amor por la república: Francia. Su ideología, su cultura y su vocación, le llevaban a la filosofía, la historia y las letras. Mas el defecto físico que heredara de su padre don Francisco, la sordera que en estos últimos años le ató, le apartó joven del estudio y la enseñanza de la filosofía, las letras y la historia y le llevó a ser farmacéutico, como lo fue el gran periodista Calvo Sotelo y como lo es el actual exministro de Marina, don José Giral, a quien tanto debe la República española, pues sin su cultivo no habría dado abril la flor que dió en 1931.

«Colás» tuvo no mucho tiempo una botica en la calle de Génova, y ya que la sordera le privó de una cátedra, explicó, adoctrinó, enseñó y educó en la Prensa y en el comercio. En muchos periódicos escribió, últimamente en «La Libertad», y cuando era todavía joven, en «El Sur» «Germinal», con Ricardo Fuentes y otros inolvidables compañeros.

Des de que era «Colás» joven centralista (quiero decir individuo de la Juventud republicano-socialista, que presidió Urbano González Serrano), qué de discursos no ha pronunciado en casinos, teatros y al aire libre, así en Madrid como en provincias!

Era un orador y un escritor notabilísimo, si bien le perjudicaba su sordera para el buen arte de hablar. A pesar de ese defecto físico, era orador correcto, elegante, fogoso a veces y enojadísimo siempre. Muy enfático y, con mucha fatiga, sin voz apenas, pronunció dos discursos en estas Cortes, uno en defensa del doctor Vallina y el otro en contra de la represión habida en Andalucía contra el comunismo y el anarcosindicalismo. No pudo oírse el segundo de esos discursos; pero lo leyó y quedó pasmado de su vigor intelectual, de la lógica de su dialéctica, de la finura de su estilo y hasta de la graciosa ingeniosidad de algunas de sus ocurrencias.

De haber estado sano, mucho hubiese intervenido en las tareas parlamentarias, y de no haber muerto, de seguro que su nombre como escritor, habría habido sobre los sucesos de Casas Viejas.

Valis mucho, mucho, «Colás» Salmerón, más de lo que le permitieron mostrar la grandiosa personalidad de su apellido y la inutilidad física de la sordera.

No he de omitir que tradujo a Max Nordau, a quien admiraba, y a quien dió un almuerzo inolvidable para los que fuimos comensales en casa de su madre, ni he de olvidar la anecdota de que al renunciar su padre a la presidencia de la República por no firmar sentencias de muerte, le basó y le dijo: «¿Estás contento? No he querido darte ese disgusto».

Del hombre de bien, del amigo que me enseñó a escribir, porque en este aspecto «Colás» Salmerón sólo es para honrado.

Roberto CASTROVIDO

Antigüedades murcianas

Los restos arquitectónicos de La Alberca

Desde hace algunos años, el celo cultural de la Comisión Provincial de Monumentos, presidida por don Diego González Conde y García, actuó sobre las esteras oficiales y sobre la voluntad del inactivable prócer murciano don Mariano Palarea y Sánchez de Palencia, para que los terrenos del vecino poblado de La Alberca (donde se descubrieron restos romano-cristianos, fuesen preservados de la destrucción y sus ruinas de la incuria aldeana.

No fue preciso mucho estímulo por parte del presidente de aquel organismo para hallar eco generoso en el señor Palarea, dueño de aquellos terrenos, quien se propuso ofrecerles al E. tallo para que éste los acotase, excavase y protegiese. Al fallecer recientemente el señor Palarea, antes de que las negociaciones entabladas hubiesen podido desarrollarse totalmente, su hijo, el ontilísimo letrado murciano don Mariano Palarea y Torres, heredero de aquella parcela, ofreció la cesión al Estado, por medio de esta Comisión de Monumentos, del área de terreno en que se encuentra la cripta y restos principales que tanta curiosidad inspiran a los arqueólogos, de modo desinteresado y en memoria y cumplimiento de los deseos de su señor padre.

Pasado algún tiempo, la Dirección general de Bellas Artes, con fecha 19 de los corrientes, ha decretado de conformidad con la propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Monumentos, que por esta Comisión Provincial, se proceda a acopiar dicha superficie de terreno en el término municipal de La Alberca, facultando para autorizar la cesión de donación y aceptación en nombre del Estado al secretario de la misma don Andrés Sobejano y Alcañal, y ordenando al arquitecto delegado de esta zona monumental, don Leopoldo Torres Bibás, formule el oportuno proyecto para la conveniente conservación y acorrido de los expresados terrenos, para cuyos gastos ya había previamente concedido la Dirección de Bellas Artes la cantidad de siete mil pesetas.

En el referido decreto, se dan las gracias oficialmente al altruista don Mariano Palarea y Torres, que con este rasgo ha demostrado una vez más su alto interés y amor por la cultura patria. Felicitamos por el favorable resultado de su laudable iniciativa que hará de los yacimientos arqueológicos de La Alberca una nueva estación local de interés docto y turístico, a esta Comisión de Monumentos que, dentro de la modestia con que se ve auxiliada por la Diputación Provincial y el Estado, se desvela en ser vigilante de todo lo que al arte y a la historia local se refiere y en cumplir los fines importantes para los que estos organismos fueron creados.

Ayer, en el Ayuntamiento

Una sesión plácida, que a la hora de finalizar resulta movida por lo de las incompatibilidades

Se nombra una Comisión encargada de redactar el programa de Feria

Bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, al que acompaña en esta el teniente de alcalde señor López Nicolás, y con asistencia de cuatro concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran cinco concejales más. Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan, y de varias comunicaciones, entre ellas una de la Dirección general de Caminos Vecinales sobre la construcción de uno en La Alberca, Enterados.

Orda de los vecinos de la calle de Francisco Ferrer pidiendo permiso para coquear por su cuenta una zona. A Policía Urbana. Otra de don Manuel B. B. Garay pidiendo la reposición del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior sobre la cantidad que se le habrá de devolver por el impuesto de los bienes, aduciendo una serie de datos para justificar su petición. A Hacienda.

El presidente de la Federación Regional de Maestros don Alfonso Ríos, solicita la concurrencia del Ayuntamiento a la Exposición del Séptimo Congreso Internacional, que se celebrará en Santander.

López Nicolás apoya la petición, explicando que debe ser la cooperación del Ayuntamiento, consistente en fotografías de los edificios escolares, gráficos de los proyectos de obras y estadísticas de la labor realizada por el municipio en materia de cultura pública.

Gómez Castaño pregunta si esta participación costará mucho, pues el Ayuntamiento de Murcia es probablemente el que más ha gastado en cultura pública y los resultados no se ven.

García López opina que si el gasto va a ser mucho, es preferible invertir la cantidad en algo más directamente práctico para la labor de cultura pública municipal.

López Nicolás dice que después de Madrid y Barcelona, Murcia es la provincia que más ha destacado en este aspecto desde el advenimiento de la República.

Se manifiesta conforme en que el acuerdo se supedita a conocer el total de los gastos.

Se acuerda facilitar a Cultura pública y Hacienda para que realicen conjuntamente el asunto.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de 15.752,12 pesetas.

Hernández Román propone que en lo sucesivo se traigan las relaciones de jornales especificados por ellos.

La presidencia manifiesta que si el Ayuntamiento lo acuerda así, no hay inconveniente.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de agosto.

De acuerdo con los informes de Hacienda, se resuelven varios expedientes de trámite.

La misma comisión informa de la liquidación de las obras realizadas por Marcor, en el sentido de que el total pendiente debe fijarse en 259.909 pesetas.

Se aprueban las altas y bajas en los padrones de inquilinato y cartones.

Se acuerda la adquisición de sellos municipales.

Se autoriza la instalación de una pecajería en El Palmar.

Se concede permiso a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Se aprueba el presupuesto para el alcantarillado de la calle de Pinarez.

Se resuelven otros asuntos de trámite de Policía Urbana.

Se resuelven varios recursos de alzada a fallos del Consejo de Hombres Buenos, y otros asuntos de Policía Rural.

Vuelve a la Comisión el proyecto de obras en la Acquia de Nisva.

Se efectúa el sorteo de vocales

para el Consejo de Hombres Buenos durante el mes de agosto.

Otros asuntos

La presidencia da cuenta de una proposición de López Armero, pidiendo autorización para adquirir un cilindro. Conformes.

Ruegos y preguntas

García López pide que se arreglen los baches existentes del Rollo al Puente. Conformes.

Albaroa denuncia que en la calle de Formil Galán, de J. V. Viejo, se está construyendo una casa que obstruye otra calle que la cruza, y pide que el Ayuntamiento tome las medidas oportunas.

La presidencia le contesta que ya se han dado las órdenes oportunas.

El mismo concejal recuerda que el año pasado se acordó arreglar una balsa que existe en Saolina para aprovisionamiento del vecindario, y pide que se haga ahora que está en seco, con lo que se mitigará la crisis de trabajo.

La presidencia ofrece hacerlo si lo permiten las posibilidades económicas.

Parades pide los partes del médico de Nonardemas.

La presidencia dice que sólo hay un enfermo.

Parades dice que ese parte es falso o insistió en la petición que hizo en la semana anterior de que se zire una visita de inspección.

La presidencia dice que sólo hay un caso de paludismo, con defunción, transmitido oficialmente. Atienden los médicos no la declaran, no puede creerse en la existencia de la epidemia.

Agrega que no hay inconveniente en esa visita, y en tomar las medidas oportunas si hay algún foco de infección.

Tovar dice que el paludismo es endémico; pero si hay algunos casos, que se deseeque.

(Una voz en la tribuna pública: —Señor presidente! Pido la palabra.)

—La presidencia: Que expulsen a ese señor.)

Se acuerda, a propuesta de García Muñoz, que la Comisión la forme el médico del pueblo, el presidente de Sanidad y Parades.

Parades se lamenta de que en el Ayuntamiento se tomen las cosas a chascos.

La Presidencia: ¡Retire su señoría estas palabras!

Parades: No puedo retirarme, porque he acordado tomados hace ocho meses que todavía no ha cumplido la presidencia.

La presidencia: Pues cuando no esté conforme con mi actuación, formule un voto de censura, pero no le consento tales palabras.

Parades sigue diciendo que hace dos sesiones se acordó traer a la el-

guiente el asunto de las incompatibilidades, y así no se ha traído.

García Muñoz dice que se ha reunido la Comisión dos veces y no ha podido resolver por no asistir más que el alcalde y él, pero que a la próxima sesión se traerá, cualquiera que sea el número de los que concurren.

Rabó pide que el Ayuntamiento intervenga en las responsabilidades del hundimiento de varias casas en la calle de San Félix. La presidencia dice que ya se está haciendo todo lo que corresponde.

El mismo concejal pide que no se cierre por la noche el jardín de Florida Blanca. Conformes.

García Muñoz propone el nombramiento de una comisión que redacte el programa de la Feria de Septiembre. Conformes.

Gómez Castaño pide a la Comisión de Abastos que se interese por el precio del pan, pues con arreglo a los datos que obran en su poder, y que lee, la ganancia es excesiva.

La presidencia promete atenderlo.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Una aclaración

Nos ha visitado el mozo de tren de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. Juan Martínez Romero, para ser aranos que nada tiene que ver con la rotula publicada en una de nuestras pasadas ediciones al dar cuenta de una rifa suscitada en la estación de los ferrocarriles citados.

Se trata de una coincidencia de nombres y apellidos y por nuestra parte muy gustoso hacemos esta aclaración para no dañar el buen nombre y la buena conducta de este modesto funcionario.

DE PARIS

Fallece el jefe de los isrealitas franceses

Perfs.—A la edad de noventa años ha dejado de existir en esta capital el rabino Dreyfus. El señor Dreyfus era jefe de los isrealitas de Francia y había nacido en Alsacia.

Lea usted EL LIBERAL



—Es un cliente enfurecido que dice que viene a usted un par de bofetadas. —Pues légal y dígame que recibo los martes nada más.

Un pleito político

El Círculo Radical del Barrio se declara independiente

La Asamblea de anoche

Anoche se celebró una importantísima Asamblea en el Círculo Radical del Barrio del Carmen. Este Centro, constituyéndose como es sabido, el núcleo más importante del republicanismo murciano. En ningún distrito se ha podido crear una fuerza como en éste, fuerza que venía actuando con entusiasmo y eficacia y que en las famosas elecciones del 12 de Abril ofreció una organización ejemplar.

Además de republicanos de temple, hay en él un brillante cuadro de jóvenes que labran incansablemente por la República, con la exaltación y la generosidad que necesitan los ideales republicanos sin desvíos extremistas; pero con la conciencia exacta de lo que debe ser en el régimen la actuación política. Anoche, el simpático centro se vio concurridísimo dando una vez más ejemplo de su vitalidad y de su interés por las cuestiones que le afectan.

La reunión tenía por objeto examinar los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional para estudiar el rumbo a seguir.

El presidente expuso la situación creada al partido por dicho organismo y la retirada del Partido radical de los diputados señores Temple y Rivers, y los veintidós comités que se han declarado independientes.

Expuso que después de lo ocurrido no se podía permanecer dignamente en dicho partido político.

Hablaron varios afiliados en este mismo sentido y el señor Sevilla (don Mariano), propuso que se elevara a un Comité Nacional protestando de la forma en que se había resuelto el pleito, ya que se pasó como base de arreglo que no hubiera vendidos ni vencedores y en caso de que no se resolviera en ese sentido, que el Círculo se declara independiente.

La asamblea, aun reconociendo la actitud conciliadora del señor Sevilla, no juzgó necesario ese trámite por cuando toda relación con el Partido Radical, después de lo ocurrido, supondría una humillación.

En consecuencia, se tomó el acuerdo de separarse de dicho partido, quedando dicho núcleo constituido como republicano independiente.

Los elementos que integran esta organización están dispuestos a hacer una activísima campaña de afirmación republicana y dar todavía mayor impulso al Círculo.

También se propusieron que por la tribuna de éste desfilen los más caracterizados elementos del republicanismo español.

El conflicto de Mazarrón

Cómo se ha evitado un choque sangriento

El gobernador, dominada la situación, se propone estudiar sobre el terreno el problema para dar la razón a quien la tenga

Mazarrón ha vivido un día, más bien unas horas, bajo la inquietud de la tragedia. ¿Tenían razón los obreros de la mina «Faensanta»? ¿O esta vez, más bien, obsecados? No lo sabemos. Mejor dicho: no es cosa de discutirlo en este momento.

Lo cierto es que la otra mañana circuló por el pueblo la noticia, que heló de espanto a las gentes tranquilas. «Los mineros de «Faensanta» —se dijo— se han apoderado de la mina.» Y aunque la afirmación parecía un tanto exagerada y se procuró más tarde suavizarla diciendo que se trataba de una huelga de brazos caídos, es lo cierto que los mineros habían dado al concesionario de la mina, señor Conesa, un ultimatum por virtud del cual se adjudicaban el derecho de propiedad del predio. Consecuentes con esta actitud, los mineros de «Faensanta» permanecieron enterrados y se negaban a salir a la superficie en prueba de legítima posesión.

Como aún no está abolida la propiedad, el gobernador civil de la provincia quiso restablecer el derecho perturbado y envió un escuadrón contingente de guardia civil. Y esto ya resultaba más serio. El pueblo de Mazarrón, en sus diversas clases sociales, sintió la pesadumbre de un infortunio inminente. Hasta en los tristes hogares de los mineros, hambrientos y humildes, se sintió el horror de la tragedia. Esos páridos del trabajo, que viven enterrados y ganan un jornal que no les permite subsistir a las más apremiantes necesidades de la vida, están a dos pasos de la desesperación. Lanzados contra la fuerza pública, ¿qué hubiera ocurrido en Mazarrón? La protesta engendraba por la solidaridad obrera no se hizo esperar. El paro fue secundado bien pronto por los restantes trabajadores, que tomaron posesión de sus minas respectivas, negándose a abandonarlas.

Mazarrón sentía la angustia de un desenlace trágico. Pero no contaba con la Providencia, en forma de autoridad civil. A la hora en que mayor era la efervescencia entre la clase obrera, un joven barbilampiño, con cara de muchacho inexperto, cruzaba en automóvil la zona minera y penetraba resueltamente en la población. Y ya establecido en un cartel general, comenzó a dictar órdenes que eran rápidamente ejecutadas. Las declaraciones gubernativas no fueron ciertamente las de un jovenzuelo inexperto. Mazarrón pudo darse cuenta de que allí había un

hombre enérgico, severo, como debía serlo la autoridad; pero a la vez lo suficientemente inteligente y hábil para dominar el conflicto sin dolorosos e inútiles derramamientos de sangre.

Así, momentos después de dictar sus órdenes, la guardia civil ocupó las bocas de las minas e impidió la entrada y salida de emisarios. Los mineros dijeron: «seguiremos aquí dentro, sin entregarnos». A lo que se les respondió con el biquico. Ni pan, ni agua. Los obreros, vaciados, han empezado a entregarse. Más de cincuenta han abandonado ya los pozos de la muerte y se es de esperar que seta tarde, a la puesta del sol, no quede dentro un minero. Las órdenes gubernativas han sido tan acertadas, que se ha evitado una colisión con la fuerza pública y un día de luto para la zona minera.

Pero el gobernador, el joven barbilampiño con cara de muchacho inexperto, no quiere daros el gusto de vencer con la fuerza pública a los obreros. Y después de presertarles un servilio que estos habrán de reconocerle desespantosamente, quizás dentro de breves horas, se dispone a quedar en Mazarrón para enfrentar a patronos y obreros y hallar al conflicto, por vía de derecho, una solución justa y humana.

Mazarrón entera la anhela y proyecta firmemente su pensamiento con este deseo a la acción hábil, inteligente y diestra de este simpático gobernador, que lo es debidamente porque sobre sus merecimientos personales se ofrece la circunstancia de que por aquí jamás se vio asomar la cara a ningún «poncio».

De desear es que el aduerto corone los buenos deseos del señor Valera Rendueles, para que su nombre quede aquí en la memoria de todos como recuerdo de una situación agradable y simpática.—X. Murcia 28 de Julio de 1933.

Durante una tormenta

Un rayo penetra en la habitación y le ocasiona quemaduras

Madrid.—Durante la tormenta que ayer desazgó sobre Madrid un rayo penetró en el domicilio de Vidal López Zepata, Mendez Alvaro 31, produciendo graves quemaduras y causando algunos destrozos en la casa.

Importante Congreso en Santander

La F. I. A. M., entidad que agrupa las asociaciones de maestros de cerca de treinta países, con un total de 700.000 afiliados, celebrará su Congreso anual en los días 10, 11 y 12 de agosto próximo, en Santander.

El programa señalado dice así: Día 9.—Reunión de los congresistas de Iruña y viaje en autocar a Santander, visitando al paso San Sebastián y Bilbao.

Día 10.—A las diez, recepción de los congresistas en el Ayuntamiento. A las once, sesión de apertura del Congreso. A las tres, banquete ofrecido por la Asociación Nacional del Magisterio Primario a los delegados.

Día 11.—De ocho y media a diez y media y quince a diecisiete, trabajos del Congreso. A las diecisiete, excursión a Santillana y Altamira, con detención en Torrelavega al regreso, para escuchar el concierto que dará la Coral Infantil en honor de los congresistas.

Día 12.—A las once mitin internacional pro paz. Intervendrán en él los delegados extranjeros y algunos oradores españoles. A las quince sesión de clausura del Congreso. A las diecisiete, paseos por los alrededores pintorescos de Santander.

Día 13.—Excursión a las gargantas de la Hermida hasta Potes, con detención al regreso en Cabezon de la Sal, donde Voces Cantábricas darán una audición en obsequio a los congresistas.

Asociaciones nacionales y delegados que acuden al Congreso en su representación: África del Sur, M. Joubert.

Alemania, Deutscher Lehrerverein, los señores Wolff (presidente honorario), Schum (presidente efectivo) y ministro de Instrucción pública de Baviera; Kolb (Consejero de Estado en el ministerio de Instrucción pública de Baviera), y Becker (secretario general).

Francia, Sindicato Nacional de maestros; Delmas, secretario general; Aurisuz, tesorero; Levasseur, Medame Roulet, Baldacci.

Holanda, por el Bond van Nederlandse Onderwijzers: Thijssen y Posthumus; por el Nederlandse Onderwijzers Genootschap: Mr. de Vries y Madame de Vries; por la Asociación de las Indias holandesas: Mr. Bloemna.

Inglaterra, H. N. Penlington, presidente; A. E. Henshall, expresidente.

Luxemburgo, por la Fédération de Instituteurs: M. Schwachgen, presidente; M. Rosenfeld, secretario.

Méjico, Sylvia de O'reira Fernández Piñero.

Polonia, Albin Yekiel.

República Dominicana, otorga su representación a Dionisio Prieto.

Rumanía, por la Asociația Generală a Învățătorilor: M. Toul, presidente.

Suecia, Ernst Bjerke y Jenny Wahlmann.

Suiza, por el Schweizerischer Lehrerversin: M. Boesch y otro, cuyo nombre no conocemos.

19.—Oficina Internacional del Trabajo; F. Bra Rivas.

Se desconocen los nombres de los delegados de otras entidades.

Comité organizador. Se ha constituido una comisión integrada por la Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, la Junta directiva de la Asociación Provincial de Santander, un miembro de cada una de las comisiones de la Asociación Nacional y un representante por cada uno de los Distritos Universitarios.

Billetes a tarifa reducida. Las compañías ferroviarias han concedido billetes económicos con una reducción de cerca del 40 por 100 del precio y que serán expedidos el 2 al 14 de agosto para regresar del 18 al 25.

Hospedajes. La Asociación Provincial de Santander ha formado una lista de fondas y hoteles cuyas pensiones oscilan entre 8 y 20 pesetas.

Excursiones. Para las que se organizan con motivo del Congreso se admiten inscripciones en la oficina antes de la hora del día 5 de agosto próximo, debiendo advertirse que la excursión a Santillana y Altamira importará unos 7 pesetas y la de la Hermida y Potes alrededor de 20 pesetas.

Tarjetas de oyente. En las sesiones del Congreso no podrán intervenir activamente más que los delegados que concuerdan; pero la Asociación Nacional extenderá cuantas tarjetas de oyente deseen los maestros con tal de que sean solicitadas por conducto de las Asociaciones Provinciales.

Exposición de la primera enseñanza. Coincidiendo con el Congreso, y con el fin de dar a conocer entre los profesionales nacionales y extranjeros y entre el público en general el progreso realizado en estos últimos años en nuestro país, en lo que se refiere a la organización externa de la primera enseñanza, se celebrará una exposición de fotografías, planos y maquetas de los edificios escolares modernos, gráficas ilustradoras del crecimiento del número de escuelas y maestros, del aumento del presupuesto de I. P. de material y mobiliario escolares.

Información. Para todo lo relacionado con este Congreso Nacional del Magisterio, con el concurso de la Asociación provincial de Santander, ha montado una oficina o permanencia en la calle de la Blanca, número 1, de dicha ciudad, muy próximas a las estaciones de ferrocarril y donde los compañeros podrán hallar la información que necesitan.

Asamblea de la directiva de la nacional. En cumplimiento del acuerdo tomado en abril último, se celebrará una sesión extraordinaria el 14 de agosto, en Santander, con el siguiente orden del día:

Primero.—Montepío del Magisterio.

Segundo.—Defensa de la Escuela Nacional.

Tercero.—Votación del Reglamento sobre incompatibilidades.

Cuarto.—Lectura de un estudio hecho por la comisión 1.ª sobre presupuestos.

Quinto.—Asuntos urgentes.

Un ladrón despresivo. Utilizaba a once niños para "prosperar en el negocio,"

28, a las 3 t. Málaga.—Leopoldo García Jiménez fichado como ladrón, convocaba todas las noches en las afueras de la población a un buen número de chiquillos a los que instruía en los robos y atracos.

Leopoldo ha caído en manos de la policía, que le segata la pista en virtud de denuncias de algunos de sus asociados.

Con el despresivo ladrón trabajaban once muchachos de corta edad y el «maestro» entregaba a los chiquillos una pequeña cantidad del producto de lo robado. Casado según asunto no le salía del todo bien que el despresivo ladrón

insiguara no pagaba a los muchachos y encima les maltrataba. Leopoldo ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Del Gobierno civil

Han depuesto su actitud sediciosa y ocho obreros de las minas

Al acudir los periodistas al Gobierno civil fueron recibidos por el secretario accidental señor Clemenlin, quien les manifestó que había sostenido una conferencia telefónica con el gobernador civil desde Totana.

El señor Varela Rendueles le manifestó que habían salido de la mina «Fuensanta» sesenta y ocho obreros depenando la actitud en que se habían colocado, pero que en el interior de la mina quedaban más de cien.

Agregó que el orden es perfecto. Terminó diciendo que cumplimentando órdenes del gobernador civil, esta madrugada había salido para Mazarrón una sección de guardias de asalto en previsión de que el orden pueda alterarse, y que el señor Varela le había confirmado nuevamente sus propósitos de no regresar a Murcia mientras no quede definitivamente arrojado el conflicto.

Información regional. LORCA. Las veladas en honor de Santiago

En la calle de la Cava se han celebrado durante los días 25, 26 y 27 lucidas veladas en honor de Santiago.

La simpática calle de nuestra ciudad se encontraba artísticamente engalanada y profusamente iluminada.

La animación fué grande dando resaca a estas veladas una brillante banda de música que amenizó y las simpatías de los vecinos de la popular calle de la Cava.

Se celebraron concurso de mantones de Manila y de bailes siendo premiados los mejores mantones y las mejores parejas con artísticos regalos.

Las veladas transcurrieron en medio de la más franca camaradería obteniendo un éxito grande por lo que felicitamos a los vecinos de dicha calle y a sus organizadores.

Otra velada. Tenemos entendido que algunos vecinos de otra calle no menos popular que la de la Cava están trabajando afanosamente para la organización de otra verbena en la que según referencias piensan darle toda la brillantez posible.

A nosotros nos agrada el buen deseo que los anima a los organizadores de estas simpáticas fiestas verbales y deseamos muy pronto ver otra calle llena de follorillo y la presencia de una banda de música para que todo ello sirva de deleite y solaz a nuestra juventud. —C.

Del movimiento revolucionario. Es detenido un capitán complicado en los sucesos

28, a las 6 t. Sevilla.—La policía ha detenido en un céntrico hotel al capitán de caballería señor Calvo que se hallaba complicado en los recientes sucesos revolucionarios.

Cuando la policía se presentó en el hotel el señor Calvo se hallaba ausente y los agentes se incautaron de la llave de la habitación. No obstante el capitán Calvo ayudado por un sobrino de la dueña del hotel consiguió escapar fuera por una ventana al equipo que se hallaba en su habitación.

El capitán Calvo ha sido puesto a disposición del juzgado militar.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Llamadas de interés

SUCESOS

Más detalles del crimen de Gea y Truyols

Una mujer pone fin a su vida arrojándose a una aljibe

Como decíamos en nuestra edición anterior, ayer noche se conoció en Murcia la noticia de que en la diputación de Gea y Truyols se había registrado un sangriento suceso.

Para dicho lugar salió el juzgado de guardia, que lo era el de la Capital compuesto por el juez municipal en funciones de primera instancia don Mariano Sevilla, secretario don Fulgencio Navarro y el alguacil señor Martínez.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver de la víctima, que resultó ser Pedro Inglés Mayordomo, de 37 años, jornalero.

Después de esta diligencia y ya a hora bastante avanzada de la madrugada el juzgado regresó a Murcia.

Diligencias judiciales. Esta mañana el juzgado de la Capital prologó la instrucción de diligencias, tomando declaración a don Pedro Ruiz García, a quien se acusaba de haber sido el causante de la muerte de Pedro Inglés.

La diligencia judicial fué laboriosa durante varias horas. Acerca de las declaraciones del agresor nada se sabe, pues el juzgado guarda impenetrable reserva.

Cómo ocurrió el hecho. Nosotros hemos podido informarnos de cómo se registraron los hechos. Don Pedro Ruiz García, de 64 años, vecino de esta capital, posee en la diputación de Gea y Truyols una finca denominada «Casas del Cura».

El señor Ruiz García salió ayer para la ciudad finca con objeto de presenciar las faenas de la recolección. Cuando se hallaba en la misma parece ser que uno de los jornaleros, Pedro Inglés Mayordomo, se insolentó con él por cuestiones de jornales.

El señor Ruiz le recriminó por su conducta y la discusión se agrió hasta tal extremo que Pedro Inglés sacó un palo agredió al señor Ruiz dándole un fuerte golpe en la espalda que le produjo una contusión de alguna importancia.

Entonces el señor Ruiz trató de defenderse y ambos hombres lucharon hasta que el señor Ruiz, seguramente en un momento de arrebatado y obsesión, sacó una pistola que llevaba del calibre nueve, de cinco tiros, e hizo con ella dos disparos sobre el jornalero que cayó a tierra casi sin vida, falleciendo instantes después. Uno de los proyectiles le había entrado por la axila derecha y le había salido por la izquierda, al parecer herida mortal de necesidad.

Para ser que en el lugar de la lucha había algunas otras personas que trataron de intervenir, pero cuando lo hicieron ya era tarde.

El señor Ruiz, cometido el hecho, se entregó a la guardia civil, que le condujo esta mañana a Murcia.

Personas bien enteradas nos aseguran que la víctima de este desgraciado suceso había fallado al respo en varias ocasiones a un agresor, tratándose de hacerlo delante de los obreros y jornaleros de la finca.

Otras diligencias. El juez señor Sevilla continuará hoy las diligencias llamando a declarar a los testigos presenciales del suceso.

El cadáver de Pedro Inglés fué trasladado de orden judicial al depósito judicial para practicarle la autopsia.

El suceso ha producido penosa impresión entre aquel vecindario.

Un suicidio. En la madrugada del día 27 puso fin a su vida arrojándose a un aljibe de la casa de campo denominada Castilla, Concepción de Gea Tiestra, de 46 años, soltera.

El móvil del suicidio ha sido un ataque de enajenación mental de cuya enfermedad padecía hace algún tiempo.

La guardia civil de Sueca destruyó el oportuno testado, que entregó a la autoridad judicial.

Detención de un individuo. La guardia civil de Abanilla detuvo a Francisco Pérez Pacheco, labrador, de 45 años, autor de dos homicidios en el vértice del cráneo de pronóstico leve a Antonio Guardiola Riquelme, de oficio músico, con el que riñó dándole un fuerte palo.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado.

Un robo. En la barriada del Puerto de Mazarrón el inspector de arbolitos municipales denunció a la guardia civil que al presentarse en la mañana de ayer en las oficinas para hacer la limpieza notó que una de las puertas que dan a la calle estaba abierta y que en el techo de la habitación había un agujero.

Advertió también que uno de los cajones de la mesa de despacho había sido violentado, furtivo del mismo la cantidad de cuatrocientas sesenta pesetas con ochenta y cinco céntimos en billetes del Banco de España y moneda.

Los ladrones para cometer el robo penetraron en un patio que tiene el edificio subiendo por una ventana al terrado abriendo el boquete por el que se introdujeron al interior y saliendo a la calle por la puerta principal después de haber cometido el robo.

La guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

Choca una camioneta con un carro. En la Alameda de San Antonio, en Cartagena, fué alcanzado por un camión de la propiedad de don José García un carro que guiaba José Clemente Carrión, resultando el vehículo con averías de importancia.

No se registraron desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en doscientas pesetas y del hecho se ha dado conocimiento al juzgado de Cartagena.

NOTICIAS

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo una reunión para constituir la Asociación local de Amigos de la Unión Soviética, aprobar el reglamento por que ha de regirse y elegir su comité ejecutivo.

De la Isla de Mazarrón, donde se encontraba ligeramente indisputado, ha regresado nuestro compañero el redactor jefe de EL LIBERAL, don Manuel Navarro.

Mañana domingo, a las siete de la tarde, se celebrará en los salones de la sociedad de Amigos del Arte, un baile organizado por la orquesta que dirige el notable concertista don Antonio Palazón.

Los sucesos de Tarrasa. Ha terminado el Consejo de Guerra

28, a las 3 t. Barcelona.—Ha terminado el Consejo de guerra instruido con motivo de los sucesos de Tarrasa.

El Tribunal se halla reunido para dictar sentencia.

La actuación del Gobierno

El Consejo de esta tarde tuvo carácter administrativo

28, a las 3 t. Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

A la salida ninguno de los ministros hizo manifestación alguna.

La nota oficiosa de lo tratado dice lo siguiente: El ministro de estado expuso ante el Gobierno la situación política en el orden internacional y las posibilidades que pueasan adoptar algunas potencias en relación con temas debatidos. Informó también de la forma en que se plantea la cuestión entre Bolivia y Paraguay en torno al Chaco y la misión que ha de realizar la Comisión Internacional nombrada.

Por último el ministro de Estado explicó la actitud de algunos Gobiernos sobre la política comercial, conviniendo en la necesidad de reorganizar la administración en forma eficiente y articular un plan sistemático de política de tratados. El Gobierno a este efecto designó una comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Industria y Comercio y Estado para que tracen una directriz.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar y de marina.

Promoviendo al empleo de general al coronel don José Togores.

Propuesta de ascenso a tenientes de intendencia a los alféreces alumnos don José Francés, don Andrés Medina, don José López y don José Fernández.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato a los capitanes de Intendencia don Francisco Difier y don Alfonso Carrasco y al teniente don Carlos Smea.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de médicos continúe clasificado entre los establecimientos de beneficencia particular bajo la protección del Gobierno; que el Patronato se ejerza por el Comité general de Colegios médicos; que la Dirección general de Sanidad continúe prestando su colaboración económica y técnica y que quede establecida la limitación prevista en el número cuatro de la orden de 10 de diciembre formándose los estatutos para regular su funcionamiento.

Decreto creando el Instituto nacional de venerología.

Decreto disponiendo que los médicos de Sanidad nacional que en virtud de oposición posterior hayan obtenido plaza dentro de la Sanidad nacional a pesar de figurar en las plantillas del Cuerpo a que pertenecían se les considere en servicio activo hasta su establecimiento normal en los presupuestos del Estado.

Disposiciones oficiales. La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Orden concediendo a la viuda del comandante don Ricardo BURGATE la pensión íntegra del sueldo que aquel disfrutaba como comandante.

Decreto del ministerio de Estado nombrando embajador de España en la República alemana a don Luis de Zulueta y Escalano.

Decreto del ministerio de Justicia dictando normas para la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en lo que respecta a este departamento.

Decreto del ministerio de Obras públicas aprobando la segunda rectificación del tercer proyecto de las obras del dique de Levante en el puerto de Torrevieja.

El reconocimiento de la U. R. S. S. En los pasillos de la Cámara se comentó vivamente el reconocimiento de los soviets por la República española.

Desde luego el Gobierno está recibiendo muchas felicitaciones. Anoshe el delegado ruso señor Ostrowski invitó a una comida para celebrar el reconocimiento de la U. R. S. S. por el Gobierno español a los tres ministros socialistas señores Largo Caballero, Prieto y De los Ríos y a los diputados socialistas señores Araquistáin y Zizagaitia.

En dicha cena se trató de las probabilidades del candidato a embajador. La vigilancia en las carreteras. El ministro de Obras públicas ha dado órdenes al jefe del Cuerpo de Vigilancia de Caminos para impedir que en los camiones destinados

al transporte de mercancías, viajen personas, con objeto de evitar los accidentes.

Los agentes de vigilancia de las carreteras impedirán viajeros en dichos vehículos.

Manifestaciones de Murcia. Barcelona.—El señor Maciá, refiriéndose a las manifestaciones del señor Companyes de celebrar una contienda para refutar las opiniones del señor Largo Caballero en su reciente conferencia de Madrid, ha dicho a los periodistas que como representantes de la Izquierda el señor Companyes no pueda discrepar de los socialistas.

El mismo señor Santaló, jefe de la minoría de la Izquierda, ha declarado que los diputados catalanes no son contrarios a los socialistas. No faltaba más—terminó diciendo—que nosotros fuésemos en contra de los socialistas.

Ampliación del Consejo. Madrid.—En el Consejo de ayer los ministros trataron de la importancia de la ampliación de nuestras relaciones comerciales.

Así lo conviniere todos ellos, luego de oír las manifestaciones del ministro de Estado.

También se trató en el Consejo de la provisión de la cartera de Justicia, de la ley de arrendamientos de fincas rústicas y de las bases de colaboración presentadas por el partido radical socialista al Gobierno.

Lo que dice Franchy Roca. Los periodistas preguntaron al ministro de Industria y Comercio sobre la importancia que a su juicio tiene el restablecimiento de nuestras relaciones comerciales con Rusia.

Franchy Roca les dijo que por su parte crea que reportarían grandes beneficios para Rusia pudiendo ser un buen mercado consumidor de nuestros productos agrícolas, especialmente de las frutas y de algunos industriales.

De todos modos, terminó este asunto que habrá de ser estudiado muy detenidamente.

Los ministros viajan. El ministro de Hacienda marchó a San Sebastián, y el de Gobernación a Galicia.

Un rumor. Se asegura que en el Consejo de ministros Prieto se opuso de un modo terminante a la aceptación de las bases de colaboración presentadas al Gobierno por el partido radical socialista.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladan de domicilio durante los meses de Verano, se les enviará EL LIBERAL al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración

La fiesta taurina

La quinta de Valencia. 29, a la 1 m. Valencia.—Con gran animación se celebra la quinta de feris.

Se lidiaron toros de don Iñaki García, por Enrique Torres, Domingo Ortega y La Serna.

Primero.—Toros lo lancea bien. El tercio de quites resulta muy animado.

Con la muleta hace una buena faena para un pinchazo, una estocada y un desabuelo.

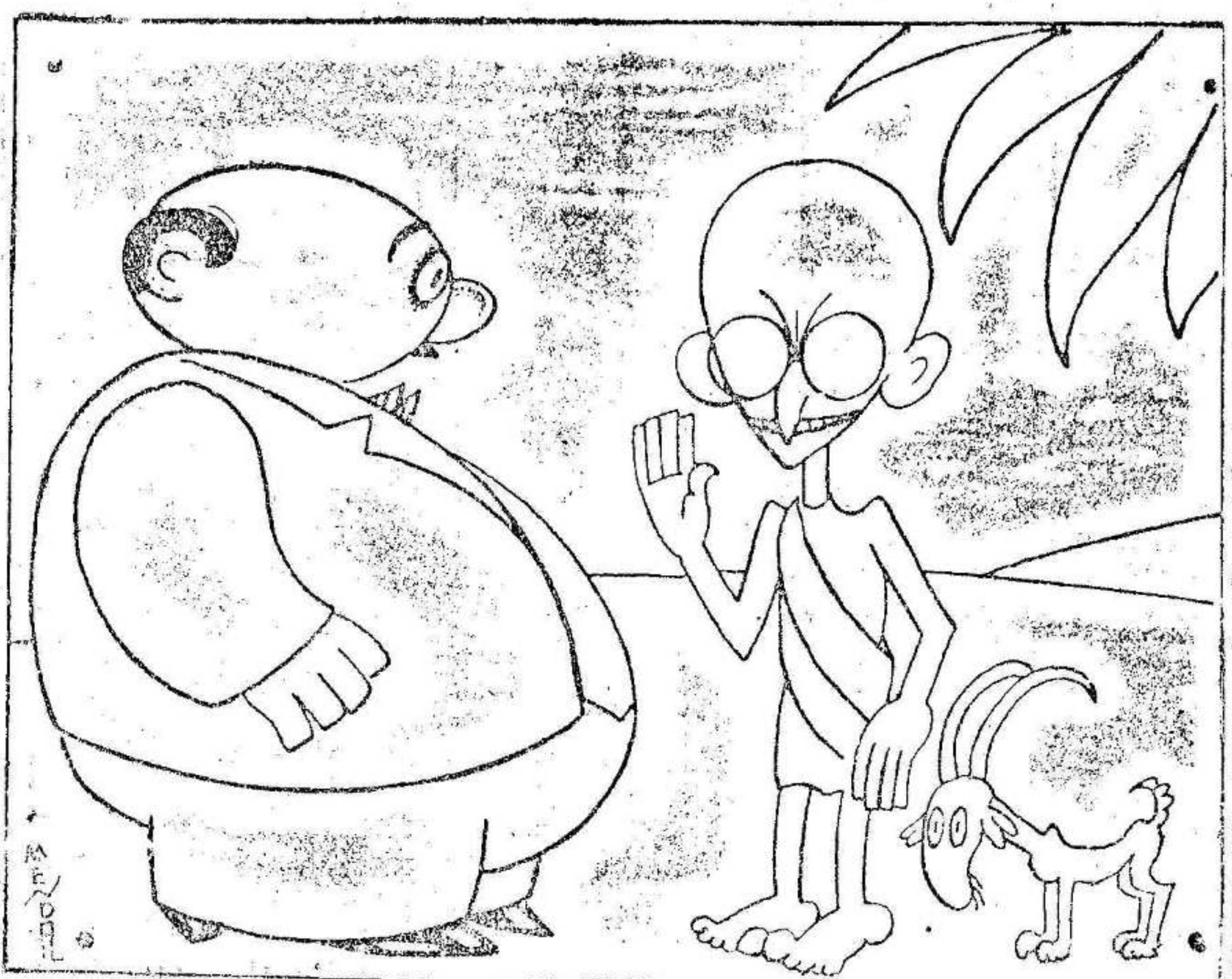
VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 29 de Julio de 1933.—Sábado.—Santa Marta.—Santa Seráfica y Santa Beatriz.—San Félix y San Próspero.—San Faustino y Santa Lucía.

mañana a las ocho con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Primas, Tercia, Sexta y Nons, y por la tarde a las cuatro. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 27 de Julio de 1933. Pantano de la Fuencastilla: Embalse, 35.102.556 metros cúbicos; desagüe, 1.296.000 metros cúbicos.



EL NACIONALISTA INDIO.—Nosotros vamos a reanudar la campaña de desobediencia civil. EL MONARQUICO ESPAÑOL.—Pues nosotros no la hemos suspendido un momento; pero sin dejar de comer.

El cierre de la Siderúrgica Mediterránea. Un razonadísimo escrito de los obreros al Gobierno. Valencia.—Los empleados y obreros de la Siderúrgica Mediterránea han elevado al Gobierno un razonado escrito exponiendo que el cierre de la factoría es injustificado.

cuarenta y seis acres para los acueductos de Mira y Sillera del ferrocarril de Cuenca a Utiel, lo que supone unas quinientas toneladas y un puente de la línea de Sevilla a Huelva que supone mil cien toneladas.

Table with financial data under 'FINANCIERAS' and 'BOLSA'. Includes 'Cotización del día 28' and 'Interior, 4 por 100'.

CARIDAD. Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Protectora de los pobres. Número premiado ayer 102. Suscríbese a EL LIBERAL.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellán.—Dr. Antonio Molina Clares.—Dr. José M. Aroca.—Dr. Román Alberca.—Dr. J. Garrido Lozano.—Dr. Fernández Crevillén.—Dr. Evaristo Llanos Medina.

LA HERNIA CURADA. HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que lo ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO. Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde. Solero SABOR NARANJA.

EL LIBERAL publica diariamente dos ediciones. Garage Americano. TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista.

PRESERVATIVOS. MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

FOLLETIN DE 'EL LIBERAL' (145) La Agonía de un Déspota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS.

nas intrigas de importancia en las que se metió el hidalgo. —No interesa conocer todo eso. —Nuestro huésped mueve la lengua con mucha facilidad, y por consiguiente dirá todo cuanto sabe.

que el monarca hubiese mandado quitar la vida secretamente a uno de sus vasallos, y al señor Faustino se le consideraría impositivo, con la circunstancia muy agravante de haber querido calumniar al difunto rey.

—Esperemos a Munilla, por si se le antoja alejarse de Madrid o cambiar de aposento. —Según parece no adopta precauciones para ocultar.

Table with 2 columns: Temperature measurement (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm) and values (30.3, 17.0, 10, 0).

Table with 2 columns: Telephone numbers (URBANOS, DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION) and values (1190, 1824, 1608).

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprobó ayer la totalidad del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión. Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Orden del día. Se entra enseguida en el orden del día, continuándose el estudio de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Don Cirilo del Río interviene en la discusión, lamentando que en asuntos tan fundamentales como éste no acudan los diputados a la Cámara.

Afirma que la protección a los arrendatarios no es antieconómica, como se ha dicho.

Se ocupa también de los registros de arrendamientos y sienta el principio de que los arrendamientos colectivos son muy convenientes por haberlo demostrado así la práctica.

Estos arrendamientos no son nuevos. En Italia están siendo practicados con eficacia y son conocidos mucho antes que el fascismo.

También en España, hay pueblos que los practican con buenos resultados.

Termina diciendo que los propietarios han estado defraudando a la Hacienda.

El señor Feced, por la Comisión, contesta a los diputados que han hablado sobre el proyecto de ley que se discute, recogiendo, en primer lugar las manifestaciones que hizo ayer el señor Sánchez Román.

Termina diciendo a todos los sectores de la Cámara la colaboración precisa para que esta ley resulte lo más perfecta posible.

El señor Sánchez Román rectifica rectificándose en los puntos de vista expuestos ayer.

También rectifican los señores Martínez Gil y Feced.

El presidente da por terminada la discusión de totalidad, pasándose al estudio del artículo.

El artículo primero: Se pone a debate de la Cámara el artículo primero de la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas, al que han sido presentados dos votos particulares, uno del señor Lara y otro del señor Casanueva.

El señor Ortiz de Solórzano presenta una enmienda relacionada con el voto particular del señor Lara.

Sometido a votación, después de haber sido discutido, resulta rechazado por 102 votos contra 3.

Los señores Centeno y Blanco presentan otras enmiendas que también son rechazadas.

El señor Royo Villanova presenta otra enmienda y al defenderla se lamenta de la falta de asistencia de los diputados a sesiones en las cuales se trata de asuntos de tanta importancia.

El señor de Francisco interrumpe: ¿Y los diputados de su minoría, están todos?

El señor Royo contesta que cuando él era diputado de la Monarquía todos los que pertenecían a la mayoría se comprometían a asistir a las sesiones. Las minorías no están obligadas.

El orador deriva hacia la cuestión catalana, tratando de abordar los problemas que tiene planteados.

Termina atacando a la totalidad del dictamen y el artículo primero.

Por la Comisión le contesta el señor Alvarz Mendizábal, ante cuyas razones el señor Royo Villanova retira su enmienda, después de protestar.

Caballe obrero elegante-BELMAR

Una proposición incidental: : : : : :

Un secretario da lectura a una proposición incidental de los agrarios y federales pidiendo se normalice la situación de los elementos detenidos recientemente con motivo del frausado complot.

Defendiendo la proposición el señor Lamamié de Clario quien se lamenta de que el Gobierno no haya dado cuenta a la Cámara de lo sucedido en el complot.

Dirigiéndose al señor Franchy Roca dice que en contra de lo que el señor Aziza prometió, se ha aplicado la ley de defensa de la República, como lo demuestran las detenciones que han sido hechas, la clausura de los centros extremistas, sin dar cuenta a las Cortes, y la situación en que se encuentran los detenidos, los que aún no han de ser juzgados.

Me consta, continúa diciendo, que en Ocaña hay varios detenidos a los que se les está tomando declaración en un comisariato de policía por que los jueces especiales no han empezado aún a actuar.

Termina diciendo que el Gobierno debe dar las debidas explicaciones sobre todo cuanto está ocurriendo.

En nombre del Gobierno habla el señor Lugo Caballero quien dice que si no se ha dado cuenta de lo sucedido es porque el Gobierno estima que se pueden obstaculizar las gestiones policíacas.

El señor Lamamié rectifica insistiendo en sus puntos de vista y por no encontrarse en la Cámara ni el jefe del Gobierno ni el ministro de Gobernación retira la proposición incidental.

Termina la sesión: : : : : :

El presidente de la Cámara da lectura al orden del día para la sesión siguiente y levanta la de hoy a las ocho y media de la noche.

Notas parlamentarias. Conferencia de Martínez Barrios y Ramos

Esta tarde, los señores Martínez Barrios y Ramos, subsecretario de la Presidencia, celebraron una entrevista.

Terminada esta, los periodistas interrogaron al señor Martínez Barrios quien dijo que no había tenido nada de particular. Únicamente ha sido para preguntarle si esta tarde vendría a la Cámara el presidente del Consejo, para hablarle de un asunto que se le ha recomendado referente al Ayuntamiento de Sevilla.

Baleario de Archena, (Murcia) Temporada extra oficial, julio, agosto insuperable para reumáticos, obesidad, lúcticos. Descuentos 20%, en Hoteles, Restaurant y Baños. Todo confort

Alcaldía de Murcia ANUNCIO DE CONCURSO

Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento se saca a concurso por cinco días, desde la fecha de la publicación de este anuncio, el suministro del siguiente material eléctrico para el alumbrado de los pasillos del Teatro Romea: 500 metros de tubo Bergman de 13 milímetros.—201 metros de hilo N. T. de 6 milímetros.—61 metros de tubo Bergman de 16 milímetros.—25 ángulos Bergman de 13 milímetros.—190 grapas de dos patas de 13.—1 Kgm de cinta aislante.—3 paquetes de puntas.—2 paquetes de tornillos.—39 pifones opalinos de 15 milímetros.

Los concurrentes presentarán en la Alcaldía dentro de dicho plazo las propuestas de suministro con los precios y modelos.

Murcia 27 de Julio de 1933. El Alcalde, J. Bautista

Terminó diciendo que en el lugar donde se encuentra veraneando ha sido visitado por el señor Larroox con el solo objeto de hablar un rato con él.

Manifestaciones del señor Besteiro

Esta noche, terminada la sesión de la Cámara, los periodistas fueron recibidos por el señor Besteiro, quien les habló del plan de trabajo que se prepara para la próxima semana.

Desde luego, dijo el presidente, en la sesión del martes se continuará la discusión de la Ley de Arrendamientos desde las cuatro de la tarde.

Procuraré hacer un hueco para estudiar los dictámenes de Incompatibilidades, el de créditos para dotar el ministerio de Industria y Comercio de los servicios necesarios y el de la adquisición del «Ritmo del Mar».

Hoy han quedado dos proposiciones de ley pendientes de estudio. Una se refiere a la derogación de la Ley de Defensa de la República y la otra a la ratificación del Convenio con el Uruguay.

Terminó el señor Besteiro diciendo que en la semana que viene no habrá sesiones nocturnas.

Los radicales gallegos Convocados por el señor Abad Conde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados radicales gallegos.

Acordaron oponerse a la ratificación del tratado con Uruguay y también a la aprobación del proyecto de ley de arrendamientos rústicos por entender que en la referida ley existían disposiciones que dañan la economía gallega.

En varias enmiendas que se preparan, presentarán varios votos particulares al proyecto.

El señor Abad Conde manifestó a los periodistas que no se trataba de una oposición sistemática, sino de defender los intereses gallegos.

Añadió que se había concedido al señor Franchy un plazo hasta el martes, mostró su disconformidad y en compañía de algunos otros diputados presentó a la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo la derogación de la ley de Defensas.

La actitud de los agrarios. Esta tarde, los periodistas se entrevistaron con algunos de los diputados de la minoría agraria a los que preguntaron si pensaban continuar en la actitud anunciada con respecto a la aprobación de la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Dijeron que sí, pero que parece que el Gobierno tiene el propósito de entablar negociaciones. Los periodistas les preguntaron si

La minoría radical socialista. En la sesión de esta tarde se reunió la minoría radical socialista bajo la presidencia del señor Baeza Madina. A la salida este manifestó a los periodistas que se habían ocupado del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor Feced miembro de la minoría en la Comisión de Agricultura expuso el contenido de esta y el apoyo respecto a los votos particulares presentados y se acordó seguir con interés la discusión del proyecto.

Los señores López de Góicoechea y Moreno Gilvacha hablaron del convenio con el Uruguay y de la situación que se ratificó en esta a la provincia de Murcia acordándose que como representantes de dicha región no como representantes de la minoría hagan unas preguntas al Gobierno en este sentido.

También se acordó que por el señor Baeza Madina se hagan gestiones cerca del ministro de la Gobernación para que se respeten los derechos de los obreros mineros de la canas de Mirreón.

Una reunión de la minoría Federal. Esta tarde se reunió la minoría Federal con el ministro de Industria señor Franchy para tratar de la derogación de la Ley de defensa de la República.

La minoría expresó su disgusto por considerar que esta ley se viene aplicando a pesar de las promesas que se hicieron en sentido contrario.

Los reunidos convinieron en presentar una proposición de ley pidiendo la derogación y caso de no obtener la contestación satisfactoria que se espera, adoptar un acuerdo de alguna gravedad en relación con su representante en el Gobierno.

El señor Franchy Roca, pidió que se aplase este asunto hasta el martes en que se celebrará Consejo porque él piensa abordar el asunto para que el Gobierno haga una ratificación pública de que no será aplicada esta ley y caso contrario, él será el que proceará del modo que estime conveniente.

Discrepancia del señor Ayuso. A la reunión de los federales no acudió el señor Ayuso, pero éste al enterarse que se había concedido al señor Franchy un plazo hasta el martes, mostró su disconformidad y en compañía de algunos otros diputados presentó a la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo la derogación de la ley de Defensas.

La actitud de los agrarios. Esta tarde, los periodistas se entrevistaron con algunos de los diputados de la minoría agraria a los que preguntaron si pensaban continuar en la actitud anunciada con respecto a la aprobación de la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Dijeron que sí, pero que parece que el Gobierno tiene el propósito de entablar negociaciones. Los periodistas les preguntaron si

El señor Feced miembro de la minoría en la Comisión de Agricultura expuso el contenido de esta y el apoyo respecto a los votos particulares presentados y se acordó seguir con interés la discusión del proyecto.

Los señores López de Góicoechea y Moreno Gilvacha hablaron del convenio con el Uruguay y de la situación que se ratificó en esta a la provincia de Murcia acordándose que como representantes de dicha región no como representantes de la minoría hagan unas preguntas al Gobierno en este sentido.

También se acordó que por el señor Baeza Madina se hagan gestiones cerca del ministro de la Gobernación para que se respeten los derechos de los obreros mineros de la canas de Mirreón.

Una reunión de la minoría Federal. Esta tarde se reunió la minoría Federal con el ministro de Industria señor Franchy para tratar de la derogación de la Ley de defensa de la República.

La minoría expresó su disgusto por considerar que esta ley se viene aplicando a pesar de las promesas que se hicieron en sentido contrario.

Los reunidos convinieron en presentar una proposición de ley pidiendo la derogación y caso de no obtener la contestación satisfactoria que se espera, adoptar un acuerdo de alguna gravedad en relación con su representante en el Gobierno.

El señor Franchy Roca, pidió que se aplase este asunto hasta el martes en que se celebrará Consejo porque él piensa abordar el asunto para que el Gobierno haga una ratificación pública de que no será aplicada esta ley y caso contrario, él será el que proceará del modo que estime conveniente.

Discrepancia del señor Ayuso. A la reunión de los federales no acudió el señor Ayuso, pero éste al enterarse que se había concedido al señor Franchy un plazo hasta el martes, mostró su disconformidad y en compañía de algunos otros diputados presentó a la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo la derogación de la ley de Defensas.

La actitud de los agrarios. Esta tarde, los periodistas se entrevistaron con algunos de los diputados de la minoría agraria a los que preguntaron si pensaban continuar en la actitud anunciada con respecto a la aprobación de la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Dijeron que sí, pero que parece que el Gobierno tiene el propósito de entablar negociaciones. Los periodistas les preguntaron si

de estas conversaciones sacaría el día partido en beneficio de su criterio, a lo que respondieron que así es de suponer.

Lo que dice Companys. Terminada la sesión de ayer tarde, los periodistas conversaron con el ministro de Murcia, al que dijeron que Maciá había mostrado gran extrañeza ante la noticia publicada por algún periódico, según la cual estaba en el ánimo de Companys pronunciar una conferencia rebatiendo las manifestaciones hechas en la suya por el ministro del Trabajo, en la que éste dió el domingo.

Companys les contestó que ignoraba si tenía comprometido algún acto político en Cataluña, pero que, desde luego, si era así, podían asegurarse que no tendría tal carácter.

Otro periodista le dijo que Maciá había dicho también en sus manifestaciones, que su extrañeza era mayor, por cuanto, que él, que conocía muy bien el ideario de Companys, podía asegurar que éste tiene muchos puntos de contacto con los argumentos expuestos por Largo Caballero en su conferencia.

—Y así es, en verdad, les respondió el ministro de Murcia.

Laos periodistas hablaron con Companys de la expectación que ha producido la conferencia anunciada para el próximo domingo, y en la que hablará el ministro de Agricultura.

—Esta expectación está justificada, dijo Companys, porque cuantos actos se celebran con la intervención de Marcelino Domingo tienen un gran interés, y a éste se lo aumenta y le da mayor importancia las circunstancias que lo rodean.

Sobre unas miltas. El diputado por Valencia señor Escandell visitó al ministro de la Gobernación para que condone unas miltas que impuso el que fué gobernador civil de Valencia señor Depotto.

Según el señor Escandell, el gobernador Depotto acogió a todo el Ayuntamiento de Bocalante por existir en el salón de sesiones del mismo un cuadro del Corazón de Jesús.

El diputado explicó al ministro que un consejal socialista y dos radicales socialistas de dicho Ayuntamiento, visitaron a Depotto cuando era gobernador para denunciarlo lo que sucedió, y en presencia suya hicieron, pidiéndoles que lo mandara retirar, a lo que Depotto contestó que así se haría.

Como el tiempo pasaba y el cuadro no era retirado, Escandell entró al ministro de lo que sucedió, e inmediatamente el gobernador de Valencia multó a todo el Ayuntamiento de Bocalante, incluyendo a los tres

consejales que le habían comulgado la presencia del cuadro.

Cisares Quiroga le prometió intervenir en este asunto.

Lo que dice Sánchez Román. Los periodistas se entrevistaron con Sánchez Román, al que preguntaron los motivos de las conferencias que estos días viene sosteniendo con Martínez Barrios.

El interrogado les contestó que en ellas han tratado únicamente de la ley de Arrendamientos rústicos.

—Pero que sienta usted un gran interés por este proyecto de ley.

—Desde luego que sí.

—¿Y qué impresión tiene usted del proyecto?

Como ustedes han visto, discrepo de algunos de sus puntos.

El proyecto, en general, está tratado con gran cuidado, y su aplicación afirmará la resolución del problema de la tierra.

Los periodistas dijeron después a Sánchez Román que sus entrevistas con Martínez Barrios y con varios diputados radicales socialistas estaban siendo objeto de muchas comentarios.

Agregaron que unos entendían que esto era debido a que estaba tratando de la organización de un nuevo partido, y otros creían ver en ello su próximo ingreso en el partido radical socialista.

—Ni lo uno, ni lo otro. Ya conocen ustedes mi decidido propósito de no ocuparme de política.

—Pero las circunstancias mandan.

—Ya lo están viendo ustedes.

Peticiones de Alicante. En la sesión sexta del Congreso se reunieron varios diputados por Alicante, entre ellos los señores Llopis, Torrealba, Gómez Camino, César Paig y otros, con los representantes de Alicante y su provincia que se encuentran desde hace varios días en Madrid realizando gestiones para ver de conseguir del Gobierno auxilios económicos que alivie la situación creada en la mayoría de los pueblos de aquella provincia por la plaga del midew, que ha destruido la vid y por los padecidos que han destruido otras cosechas.

Las gestiones de los comisionados han sido muy laboriosas, y a unos los comisionados no podrán esperar a la resolución de los problemas que les han traído a Madrid, las impresiones que se llevan son muy pesimistas.

Hemos hablado con los alcaldes de algunos pueblos de la provincia de Alicante, los cuales nos han dicho que algunos diputados de aquella región les hicieron tan halagadoras promesas que ellos no vacilarían en irse a Madrid para realizar las gestiones que se les indicaban como oportunas, y que ahora se encuentran con que el Gobierno no dispone de medios económicos suficientes para atenderlos en sus peticiones.

Hemos hablado también con un diputado socialista por aquella región, el cual nos ha dicho que de parte de lo que ahora sucede tienen a culpa algunos de sus compañeros, los cuales en sus propagandas no vacilarían en hacer toda clase de promesas y en anunciar que si no eran atendidos por el Gobierno ellos llegarían hasta la renuncia de su cargo de diputado.

Estas promesas luego no se cumplen, y esto produce la desesperación de los modestos labradores ante los que se hicieron.

La Comisión de Responsabilidades. Según manifestaciones de un diputado que forma parte de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, todo lo que se ha publicado sobre lo tratado en la última reunión de la misma, es completamente inexacto.

El diputado encargado de mantener la sesión contra March, leyó el borrador de la misma, y como ante su lectura surgieron varios inconvenientes, se acordó que ya en limpio la lea en la reunión que el pleno celebrará el próximo viernes en la que se tomará resolución sobre tan importante asunto.

El diputado radical señor Villanova anunció que en su día se propone presentar un voto particular para que lo discuta el Pleno de la Comisión.

Actualmente se encuentra estudiando las actuaciones, y con su voto particular tiende a que se pongan de acuerdo el sumario y la sanción en cuanto a la definición y calificación de los delitos.

Entre los documentos que obran en poder de la Comisión figura una minuta de puño y letra de Primo de Rivera, en la que se le pide a

March que por segunda vez auxilie al periódico «La Correspondencia Militar», y luego, en punto y aparte, se dice: «El asunto de los tanos va por muy buena camino».

Este es uno de los puntos más trascendentales. Definido claramente el cobajo, la asociación adquiere vigor.

El señor Villanova ha dicho que quiere en su voto particular apuntar a la mayor seriedad e imparcialidad, y ajustarse a la legalidad procesal y a la asociación legal.

Ha añadido que no conoce al señor March personalmente, y que quiere que al ser culpable de lo que se le imputa, debida, y si no que se le libere.

Como ustedes han visto, discrepo de algunos de sus puntos.

El proyecto, en general, está tratado con gran cuidado, y su aplicación afirmará la resolución del problema de la tierra.

Los periodistas dijeron después a Sánchez Román que sus entrevistas con Martínez Barrios y con varios diputados radicales socialistas estaban siendo objeto de muchas comentarios.

Agregaron que unos entendían que esto era debido a que estaba tratando de la organización de un nuevo partido, y otros creían ver en ello su próximo ingreso en el partido radical socialista.

—Ni lo uno, ni lo otro. Ya conocen ustedes mi decidido propósito de no ocuparme de política.

—Pero las circunstancias mandan.

—Ya lo están viendo ustedes.

Peticiones de Alicante. En la sesión sexta del Congreso se reunieron varios diputados por Alicante, entre ellos los señores Llopis, Torrealba, Gómez Camino, César Paig y otros, con los representantes de Alicante y su provincia que se encuentran desde hace varios días en Madrid realizando gestiones para ver de conseguir del Gobierno auxilios económicos que alivie la situación creada en la mayoría de los pueblos de aquella provincia por la plaga del midew, que ha destruido la vid y por los padecidos que han destruido otras cosechas.

Las gestiones de los comisionados han sido muy laboriosas, y a unos los comisionados no podrán esperar a la resolución de los problemas que les han traído a Madrid, las impresiones que se llevan son muy pesimistas.

Hemos hablado con los alcaldes de algunos pueblos de la provincia de Alicante, los cuales nos han dicho que algunos diputados de aquella región les hicieron tan halagadoras promesas que ellos no vacilarían en irse a Madrid para realizar las gestiones que se les indicaban como oportunas, y que ahora se encuentran con que el Gobierno no dispone de medios económicos suficientes para atenderlos en sus peticiones.

Hemos hablado también con un diputado socialista por aquella región, el cual nos ha dicho que de parte de lo que ahora sucede tienen a culpa algunos de sus compañeros, los cuales en sus propagandas no vacilarían en hacer toda clase de promesas y en anunciar que si no eran atendidos por el Gobierno ellos llegarían hasta la renuncia de su cargo de diputado.

Estas promesas luego no se cumplen, y esto produce la desesperación de los modestos labradores ante los que se hicieron.

La Comisión de Responsabilidades. Según manifestaciones de un diputado que forma parte de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, todo lo que se ha publicado sobre lo tratado en la última reunión de la misma, es completamente inexacto.

El diputado encargado de mantener la sesión contra March, leyó el borrador de la misma, y como ante su lectura surgieron varios inconvenientes, se acordó que ya en limpio la lea en la reunión que el pleno celebrará el próximo viernes en la que se tomará resolución sobre tan importante asunto.

El diputado radical señor Villanova anunció que en su día se propone presentar un voto particular para que lo discuta el Pleno de la Comisión.

Actualmente se encuentra estudiando las actuaciones, y con su voto particular tiende a que se pongan de acuerdo el sumario y la sanción en cuanto a la definición y calificación de los delitos.

Entre los documentos que obran en poder de la Comisión figura una minuta de puño y letra de Primo de Rivera, en la que se le pide a

March que por segunda vez auxilie al periódico «La Correspondencia Militar», y luego, en punto y aparte, se dice: «El asunto de los tanos va por muy buena camino».

Este es uno de los puntos más trascendentales. Definido claramente el cobajo, la asociación adquiere vigor.

El señor Villanova ha dicho que quiere en su voto particular apuntar a la mayor seriedad e imparcialidad, y ajustarse a la legalidad procesal y a la asociación legal.

Ha añadido que no conoce al señor March personalmente, y que quiere que al ser culpable de lo que se le imputa, debida, y si no que se le libere.

Como ustedes han visto, discrepo de algunos de sus puntos.

El proyecto, en general, está tratado con gran cuidado, y su aplicación afirmará la resolución del problema de la tierra.

Los periodistas dijeron después a Sánchez Román que sus entrevistas con Martínez Barrios y con varios diputados radicales socialistas estaban siendo objeto de muchas comentarios.

Agregaron que unos entendían que esto era debido a que estaba tratando de la organización de un nuevo partido, y otros creían ver en ello su próximo ingreso en el partido radical socialista.

—Ni lo uno, ni lo otro. Ya conocen ustedes mi decidido propósito de no ocuparme de política.

—Pero las circunstancias mandan.

—Ya lo están viendo ustedes.

Paris.—Comunican de Brest que en una leprovaria de aquel capital se amotinaron los enfermos apoderándose del médico jefe y todo el personal del establecimiento.

Un delegado de los enfermos sembró el pánico entre la población al presentarse en la ciudad.

El motín se produjo como protesta por la mala calidad y escasa cantidad de los alimentos.

ULTIMA HORA. La tormenta de Vitoria. Vitoria.—Llegaron comisiones de varios pueblos de los damnificados por la enorme granizada caída en jueves sobre esta provincia.

Todos ellos han manifestado en sus respectivos términos que quedaron arrasadas las cosechas.

Los destrozos han sido enormes y vienen a solicitar el apoyo y ayuda de las autoridades, entiendo y sin del pueblo en general, por el daño producido por el granizo ha ocasionado tales proporciones que hay pueblos en los que todos sus vecinos han quedado en la miseria, y pueblosillos donde las pérdidas se han elevado a treinta arduos.

En la estación de Olariz, del ferrocarril vasco-navarro, el granizo rompió mas de sesenta cristales.

Ha fallecido uno de los carreteros que resultó herido en la obtención un árbol que fué derribado por rayo cuando pasaba con su caballo por la carretera.

Llamado por el ministro de Gobernación ha marchado el gobernador civil señor García Larrocha.

Se conocen nuevos detalles de las intervenciones de los bomberos en los barrios bajos, donde evitaron que varias personas parecieran ahogadas.

MURCIA PARK. A las ocho y a las diez y tres cuartos DEBUT de los Espectáculos Hispánicos ANTONITA FLORALBA, estrella argentina; PAQUITA ALMERIA, cantante; MANOLITA ESTER, bailarina; JULIA MOYA, bailarina; BET OTERO, bailarín español; GALBA, bailarín americano; PEPE GUERRER, bailarín flamenco; MANUEL DE TORO, recitador; RAFAEL PAGAN, bailarín moderno; CARLEDDOPOL, humorista; LOS PERROS CANTANTES.

Entrada con butaca, 1 pta.—Idem con grada, 0.60.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA. Mañana domingo, a las cinco y media, acontecimiento taurino.—Se lidiarán dos toros de don E. García por el célebre torero

SIRO REA (EL PICHU). En competencia lidiarán tres novillos de la misma ganadería

Carmelo Sánchez, LITRI, Julián MEDINA, de ravaca, y Luis MIRAS, de Almería

Otros dos los lidiará el triunfador del domingo anterior

EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ

18 REGALOS 18.—Un par de novillas. Una máquina de coser. Un novillo Unabicieta. Otra bicieta. Un gramófono. Un borrego; para las aproximaciones. Entrada general de caballero, 3 ptas. Media entrada para señoras y niños, 1.



Después del Baño. Agua de Colonia Añeja. En fricciones, con guante ruso; y luego, los finísimos Polvos de talco GAL. Dejan el cuerpo ágil y descansado, los nervios firmes y la piel suave. FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE. BOTE DE METAL CON TAPÓN ENROSCADO Y PERFORADO, 1,25 • borcados y perfumados

Advertisement for LAXEN BUSTO laxative pills. Text: 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!' with an illustration of a person.